

MUNICIPALIDAD DE TRAIQUEN  
REGION DE LA ARAUCANIA  
CHILE

---

MODIFICA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEÑALADO EN LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO QUE INDICA.-

---

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1018-

TRAIQUEN, 17 ABR 2023

**VISTOS** : Estos antecedentes,

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 893 de fecha 03.04.23 que Aprueba bases de Llamado a Concurso Publico Cargos Vacantes que indica y Nombra Comisión de Selección;
- El Reglamento Municipal N°1 del 12.12.2019, que modifica Planta del Personal de la Municipalidad de Traiguén, publicado en el Diario Oficial de fecha 19.12.2019;
- Los dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, artículos 15 al 21 y 84;
- El Decreto Alcaldicio Exento N° 4028 del 16.12.2022, que aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Municipalidad de Traiguén para el año 2023;
- El Decreto Alcaldicio N° 2.552 de fecha 24.10 2016, que aprueba Reglamento de Concursos Públicos Cargos Planta Municipalidad de Traiguén;
- El Decreto Alcaldicio Exento N°3.768 de fecha 13.11.2018 que aprueba las Políticas de Recursos Humanos de la Municipalidad de Traiguén;
- La Resolución N° 6 del 29.3.2019 de la Contraloría General de la República, fija normas sobre exención de trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican;
- El DFL 1-2006 del Ministerio del Interior, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

Qué, para el cargo Profesional grado 12°, es necesario incorporar en la Comisión de Selección del Concurso Público al Juez de Policía Local respectivo, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 18.883.

MUNICIPALIDAD DE TRAIQUEN  
REGION DE LA ARAUCANIA  
CHILE

---

MODIFICA INTEGRANTE DE LA COMISION DE SELECCION SEÑALADO EN LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO QUE INDICA.-

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1018.-

TRAIQUEN,

17 ABR 2023

2.- PUBLÍQUESE el presente Decreto en el Sistema de transparencia Activa de la Municipalidad de Traiguén.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD DE  
SECRETARÍA DE  
MUNICIPAL  
TRAIGUEN  
MARIO ADRIASOLA CAULIER  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE  
ALCALDE  
TRAIGUEN  
RICARDO SANHUEZA PIRCE  
ALCALDE DE TRAIQUEN

RSP/MAC/CSMP/csmc.-

Distribución:-

- Recursos Humanos
- Archivo Concurso
- Archivo

MUNICIPALIDAD DE TRAIQUEN  
Director de Recursos Humanos